

Sábado 3 de diciembre de 2011

Edición impresa 

Sobre la creación del Instituto Dorrego

El Poder Ejecutivo Nacional acaba de crear por decreto el Instituto Nacional de Revisionismo Histórico Argentino e Iberoamericano Manuel Dorrego. Según se expresa en los considerandos de la medida, su finalidad "será estudiar, investigar y difundir la vida y la obra de personalidades y circunstancias destacadas de nuestra historia que no han recibido el reconocimiento adecuado en un ámbito institucional de carácter académico, acorde con las rigurosas exigencias del saber científico".

Entre esas figuras, se incluye a Dorrego, San Martín, Güemes, Artigas, Rosas, Yrigoyen, Juan Perón y Eva Perón, además de algunos personajes de otros países de América Latina.

Se agrega que el Instituto se abocará a "la reivindicación de todas y todos aquellos que defendieron el ideario nacional y popular ante el embate liberal y extranjerizante de quienes han sido sus adversarios". Y, según el artículo 1º, se revisará "el lugar y el sentido que les fuera adjudicado por la historia oficial, escrita por los vencedores de las guerras civiles del siglo XIX".

Ante esta medida y los motivos que la fundan, los abajo firmantes expresamos nuestra profunda preocupación en torno a los siguientes puntos:

1. El primer considerando pone al desnudo un absoluto desconocimiento y una desvalorización prejuiciosa de la amplia producción historiográfica que se realiza en el marco de las instituciones científicas del país --universidades públicas y privadas, organismos dependientes de CONICET, entre otras-- donde trabajan cientos de investigadores en historia, siguiendo las pautas que impone esa disciplina científica pero a la vez respondiendo a perspectivas teóricas y metodológicas diversas. En los últimos treinta años la historiografía argentina ha producido abundante conocimiento sobre diferentes períodos, procesos y figuras, incluyendo todas las que menciona el decreto como "relegadas".

2. Con todo el peso del Estado, el Instituto se crea para promover un discurso oficial sobre el pasado. Se rescata aquí una corriente específica, el revisionismo, que a mediados del siglo XX ofreció interpretaciones novedosas sobre la historia argentina, pero que, al igual que la corriente "liberal", no responde a los criterios actuales que orientan la disciplina. Esta ha desarrollado instrumentos de análisis complejos que resisten el reduccionismo propio de esas corrientes cuyo objetivo central era la construcción de héroes y villanos. Ese enfoque maniqueo, que el Instituto adopta, no admite la duda y la interrogación, que constituyen las bases para construir, sí, "saber científico".

3. A través de esta medida, el gobierno nacional revela su voluntad por imponer una forma de hacer historia que responda a una sola perspectiva. Se desconoce así no solamente cómo funciona esta disciplina científica, sino también un principio crucial para una sociedad democrática: la vigencia de una pluralidad de interpretaciones sobre su pasado.

El Poder Ejecutivo de turno tiene el derecho de presentar su propia visión del pasado del país, pero crear una institución estatal cuyo objeto es imponer una forma perimida de hacer historia y una visión maniquea de ese pasado constituye un hecho grave que, sin duda, conspira contra el desarrollo científico y la circulación de diversas perspectivas historiográficas, a la vez que avanza hacia la imposición del pensamiento único, una verdadera historia oficial.

Mirta Zaida Lobato, Hilda Sabato y Juan Suriano

(*) Adhieren, entre otros doscientos firmantes, Carlos Altamirano, Natalio Botana, Ricardo De Titto, Klaus Gallo, Julio Halperín Donghi, Edmundo Heredia, Roy Hora, Marcos Novaro, Mariano Plotkin, Fernando Rocchi, Darío Roldán, Luis Alberto Romero, Beatriz Sarlo y Marcela Ternavasio.

[<< Página anterior](#)

© Copyright "Diario La Nueva Provincia S.R.L.". Prohibida su reproducción total o parcial sin expresa autorización.

[A+](#) [A-](#) | [Imprimir](#) | | [PDF](#)